

MODIFICACIÓN CALENDARIO ELECTORAL - ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL 2020-2024

| FECHA | DIAS | ACTUACIONES |
|---------------------|-----------|---|
| 20/02/2020 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la convocatoria electoral. - Constitución de la Junta Electoral. - Aprobación y publicación del censo electoral provisional. - Disolución de la Junta Directiva y constitución de la Junta Directiva en Funciones |
| 20, 21 y 24/02/2020 | 1 a 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo, la convocatoria y la composición de la Junta Electoral. |
| 21/02/2020 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para presentar candidaturas - Comienza el plazo para designar representante de Club distinto al Presidente. |
| 21 y 24/02/2020 | 2 y 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios estamentos comuniquen el estamento elegido. - Inicio del plazo para solicitar voto por correo. |
| 25/02/2020 | 4 | <ul style="list-style-type: none"> - La Junta Electoral resuelve las reclamaciones contra el censo, la convocatoria y la composición de la Junta Electoral. |
| 26 y 27/02/2020 | 5 y 6 | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos ante la Comisión Jurídica sobre las Resoluciones de la Junta Electoral sobre el censo, la convocatoria y la composición de la Junta Electoral. |
| 2/03/2020 | 8 | <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para presentar candidaturas. - Fin del plazo para que los electores que aparecen en varios estamentos comuniquen el estamento elegido. - Fin del plazo para designar representante de Club distinto al Presidente. |
| 3/03/2020 | 9 | <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de las candidaturas presentadas. - Aprobación y publicación del censo electoral definitivo. |
| 4 y 5/03/2020 | 10 y 11 | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente a las candidaturas presentadas. |
| 6/03/2020 | 12 | <ul style="list-style-type: none"> - La Junta Electoral resuelve las reclamaciones a las candidaturas presentadas. - Proclamación y publicación de candidatos. |
| 9 al 11/03/2020 | 13 a 15 | <ul style="list-style-type: none"> - Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente a las candidaturas proclamadas. |
| 12/03/2020 | 16 | <ul style="list-style-type: none"> - Proclamación definitiva de los candidatos como miembros electos en los estamentos en que no fuera necesario celebrar votación, y no hubiera reclamaciones. |
| 12 al 30/03/20 | 16 a 18 | <ul style="list-style-type: none"> - Plazo para resolver la Junta Electoral las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas. |
| 31/03 y 1/04/2020 | 19 y 20 | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte |

Ante la publicación del ACUERDO de 13 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran días inhábiles en la Comunidad de Madrid desde el 13 al 26 de marzo de 2020, se debe adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL

Con motivo del ACUERDO de 13 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran días inhábiles en la Comunidad de Madrid desde el 13 al 26 de marzo de 2020, se paraliza el Proceso Electoral en el día citado, 13 de marzo, reanudándose el Proceso Electoral el día 27 con plazo para poder presentar reclamaciones ante la Junta Electoral hasta el día 30 de marzo:

“Días 12 a 30 de Marzo - Plazo para resolver la Junta Electoral las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas y días 31 de Marzo y 1 de Abril, recursos ante la Comisión Jurídica del deporte”.

Lo que se publica en la web por cuanto que por las medidas de recomendación de las Autoridades Sanitarias de confinamiento en domicilios, no permite la publicación en el Tablón de anuncios, medida que se adopta de conformidad con el artículo 12 letra j del Reglamento Electoral.